

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

ACTA N° 002/2024

Elecciones 2024 - Director/a de Carrera de Grado y Consejo Asesor de Carrera de Grado

En la ciudad de Viedma, a los 03 días del mes de septiembre de 2024, siendo las 8:30 horas, se reúnen los/as integrantes de la Junta Electoral de la UNRN, se encuentran presentes el Profesor Federico Eduardo CONTIGGIANI, DNI N° 28.063.308, en carácter de Presidente, la Nodocente Leticia Andrea GALLO, DNI N° 23.069.905 y el Estudiante Nehuén Andrés GONZÁLEZ ESTEVANACIO, DNI N° 44.705.144.

Contando con quórum suficiente para sesionar se da inicio a la reunión para considerar las presentaciones recibidas, hasta el 02 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas, respecto de los Padrones Provisorios -correcciones, supresiones, inclusiones y demás planteosconforme lo establecido en las Convocatorias electorales para cubrir cargos de Director/a de Carrera de Grado y para la conformación de Consejos Asesores de Carrera de Grado, efectuadas por Resoluciones Rectorales N° 0828/2024 para la Sede Alto Valle - Valle Medio (AVVM), N° 0829/2024 para la Sede Andina (AND), y N° 0830/2024 para la Sede Atlántica (ATL) y lo normado en el Reglamento Electoral.

Luego de analizar cada caso se resuelve: incluir en el padrón de Profesores/as a los/las docentes regulares citados/as en el Anexo I, que integra la presente.

Incluir en el padrón de Auxiliares a la docente regular citada en el Anexo II, que integra la presente.

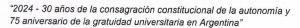
Excluir del padrón de Estudiantes de la Licenciatura en Hotelería de la Sede ANDINA, localización Bariloche, a: CHIECHER, Agostina Micaela, DNI Nº 43030286; DE LA ROSA, Camila Lujan, DNI Nº 43016776, y GUERRERO CASTRO, Verónica Belén, DNI Nº 43216536.

Excluir del padrón de Profesores de la carrera Contador Público, de la Sede Atlántica, a CONDO, Sergio Alberto, DNI Nº 21878140.

Excluir del padrón de Profesores de la carrera Contador Público, de la Sede Atlántica a RICCA, Monica Viviviana, DNI Nº 17824627.

Excluir del padrón de Profesores de la carrera Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física, de la Sede Andina a LORENZO DE MAGOIA, Monica Delia, DNI Nº 16.738.637.

Excluir del padrón de Auxiliares de la carrera Ingeniería Agronómica, de la Sede Atlántica a REINOSO, Lucio Gabriel, DNI Nº 30.062.016.





JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

Excluir del padrón de Auxiliares de la carrera Diseño de Interiores y Mobiliario, de la Sede AVVM, a HIPPERDINGER, Adriana María, DNI Nº 17.472.759.

Excluir del padrón de Auxiliares de la carrera Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física, de la Sede Andina, a CUTSAIMANIS, Analía Verónica, DNI Nº 22.502.107.

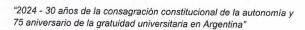
No hacer lugar a las solicitudes de correcciones, incorporaciones y demás planteos efectuados sobre los padrones provisorios de quienes no cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente para integrarlos, conforme constancias obrantes en los Expediente Nº 1270/2024 (AVVM), Nº 1269/2024 (ATL) y 1271/2024 (AND). La resolución adoptada en cada caso se verá reflejada en los Padrones Definitivos.

Se acuerda que los Padrones Definitivos sean remitidos para su exhibición a partir del 04/09/2024, como así también que se publiquen en la página web de la UNRN por igual período, conforme lo establece el Reglamento Electoral y el Cronograma establecido en las precitadas Convocatorias Electorales.

Asimismo, se acuerda que se publiquen en la página web de la UNRN los Formularios para la presentación de listas, de aceptación individual del cargo y de acreditación de apoderado/a, solicitando a la Universidad que les dé amplia difusión desde todas las plataformas de comunicación Institucional.

Se resuelve realizar un Comunicado mediante el cual se recuerde que el plazo establecido en el Cronograma Electoral para Presentación de Listas y Acreditación de Apoderados/as, vence el próximo 19 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas, informando que la presentación de Listas y Acreditación de Apoderados/as deberá efectuarse en el domicilio legal de la Junta Electoral, sito en Belgrano 526 – 1º piso, de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, en el plazo y horarios precitados, personalmente o podrán presentarse por correo. Los escritos recibidos por correo se considerarán presentados en la fecha de imposición en la oficina de correos, a cuyo efecto se agregará al expediente el sobre sin destruir con su sello fechador, o bien el folio en el que conste en el mismo escrito y que surja del sello fechador impreso por el agente postal habilitado a quien se hubiere exhibido el escrito en sobre abierto en el momento de ser despachado.

Toda presentación efectuada por correo deberá ser remitida en el mismo día de presentada por el/la Apoderado/a de la Lista respectiva, vía correo electrónico (desde la dirección electrónica constituida por éste) a la casilla de la Junta Electoral: juntaelectoralunrn@unrn.edu.ar, conteniendo la totalidad de la documentación remitida





JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

digitalizada, Formularios de presentación de lista en todas las categorías de candidatos, carta de Acreditación como Apoderado/a de Lista, DNI de los/las candidatas, etc., como así también constancia del envío realizado por correo (foto del sello de imposición en la oficina de correos donde se visualice claramente la fecha y hora de remisión y el destinatario, o constancias emitidas por el correo elegido que den certeza del envío, con cargo de fecha, hora y destinatario).

Asimismo se resuelve habilitar adicionalmente las oficinas de Secretaría de Consejo y Junta Electoral de cada Sede, únicamente el día 19 de septiembre de 2024, de 8:00 a 12:00 horas, al solo efecto de facilitar la presentación de listas -de manera presencial- por parte de los/as Apoderados/as que así deseen hacerlo, ubicadas en:

Sede Andina: Mitre 630 7º Piso "C", Bariloche. Ref.: Débora ALEGRET.

Sede Atlántica: Don Bosco y Av. Leloir s/n. Viedma. Ref.: Adriana EPULEF.

Sede AVVM: Isidro Lobo 516, General Roca Ref.: Cristina CASALINI.

Toda presentación efectuada en cualquiera de las las tres oficinas habilitadas en cada Sede, precitadas, deberá ser remitida en el mismo día de presentada por el/la Apoderado/a de la Lista respectiva, vía correo electrónico (desde la dirección electrónica constituida por éste) a la casilla de la Junta Electoral: juntaelectoralunrn@unrn.edu.ar, conteniendo la totalidad de la documentación remitida digitalizada, Formularios de presentación de lista en todas las categorías de candidatos, carta de Acreditación como Apoderado/a de Lista, DNI de los/las candidatas, etc., como así también la constancia de recepción.

Sin más que tratar, se cierra la reunión, firmando al pie los presentes en conformidad.----

Federico Eduardo CONTIGGIANI

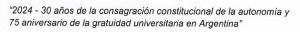
Presidente

Leticia Andrea GALLO

Secretaria

Nehuén Andrés GONZÁLEZ ESTEVANACIO

Vocal





JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO Anexo I – ACTA Nº 002/2024.

DOCENTES PROFESORES

Apellido y Nombre	DNI N°	Carrera	Género	Sede	Localización
WIEFLING, MARIA FERNANDA	17995121	Licenciatura en Ciencias Antropológicas	F	ANDINA	Bariloche
EISNER, LAURA	24882626	Licenciatura en Ciencias Antropológicas	F	ANDINA	Bariloche
TOZZINI, MARÍA ALMA	24835473	Licenciatura en Ciencias Antropológicas	F	ANDINA	Bariloche
REISING, AILIN MARIA	24828744	Licenciatura en Ciencias Antropológicas	F	ANDINA	Bariloche
BIRGIN, JIMENA	23086249	Licenciatura en Ciencias Antropológicas	F	ANDINA	Bariloche





"2024 - 30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO Anexo II – ACTA Nº 002/2024.

AUXILIARES DOCENTES

Apellido y Nombre	DNI N°	Carrera	Género	Sede	Localización
PEREZ, Pilar María Victoria	27226423	Licenciatura en Ciencias Antropológicas	F	ANDINA	Bariloche

